

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.624

Suscripción en Córdoba } Per un mes: 2 Pesetas.  
Por trimestre: 5,50  
Fuera de Córdoba } Por un mes: 2,50  
Por trimestre: 7

DOMINGO 3 DE ENERO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de un exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## EL NUEVO REEMPLAZO

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

En observancia de lo prescrito por la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, va á procederse por la Municipalidad de mi presidencia á la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del año actual.

Al efecto, se advierte á los interesados el deber que tienen de hacerse inscribir en el Registro, que desde hoy queda abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento, siempre que concurren en ellos las circunstancias que determinan los artículos de la mencionada ley que á continuación se insertan.

Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin llegar á veinte años hayan cumplido ó cumplan diez y nueve desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los párrafos anteriores aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieran, ó en los del pueblo en que ellos mismos habitan en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron en último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y ocho años los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el es-

tarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores, con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librado por el Comandante de la Caja ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 38 de la misma, para la general inteligencia.

Córdoba 1.º de Enero de 1897.—El Alcalde, E. Alvarez.

## EN LAS ERMITAS DE CORDOBA

El día nace y la noche con sus sombras y misterios se esconde para dejar que impere en la tierra la hermosísima aurora; el sol aparece tras las elevadas y lejanas montañas; la reina de la noche apaga su pálido y dulce fulgor; el pintado y ligero pajarillo entona cánticos de amor y de alegría; el poético Bétis corre por la dilatada llanura, que adornan aquí y allí, frondosos y elevados árboles; la incomparable y legendaria ciudad, ayer patria y muslime y hoy católica, duerme á mis plantas y se muestra engalanada por la preciosa guirnalda que forman, entretejiéndose al circundarla, los jazmines, rosales, limoneros y naranjales; el hermoso cielo andaluz sirve de fondo al pintoresco cuadro que presenta á nuestra vista la campiña cordobesa, observada desde un elevado picacho de la altísima y fragosa sierra.

Allá en la cumbre de la elevada montaña la sublime Cruz tiende sus brazos para acoger en ellos al pobre y al rico, al justo y al pecador, al ignorante y al sabio; la campana deja oír sus acompasados sonidos como si llamara á aquel sitio de oración y de penitencia al corazón extraviado, que en la práctica de la vida solo se deja guiar por sus pasiones.

Al pié del signo de la redención hay en un pequeño nicho una descarnada y horrible calavera que enseña el término de la vida de la materia, y para empezar la felicidad, la práctica de la virtud, á fin de que nuestra alma inmortal goce de las venturas y delicias que Dios tiene prometidas al justo.

Allí el ermitaño hace penitencias por sus culpas y ruega al Ser Supremo por sus hermanos; su norte es la virtud y la meditación para agradar al Todopoderoso; su mente está á cada momento ocupada por pensamientos místicos y de alabanza hacia el Hacedor de cielos y tierra; nada posee, vive con los frutos que produce la inagotable caridad cristiana, y si á su puerta demanda un mendigo en nombre de la Divinidad una limosna, con mano pródiga y generosa socorre su necesidad.

Castiga á la materia; la encadena á que sirva solo de vaso contenedor del alma, haciendo que siempre prevalezca el espíritu,

y para contrarrestar las altiveces y escitaciones de la carne, emplea la mortificación y la plegaria; beve paso la vida humana por la tierra, comprende no debe ser esclavo de la vil materia, y solo la dá para combatir el pecado con la abstinencia de todo placer, eligiendo frugal refrigerio, toco é insufrible sayal duro é incómodo lecho.

A mis piés la ciudad: arriba la Cruz: allí, cuanta maldad, cuanto vicio que domina á la virtud; las malas pasiones apoderándose de los corazones de los hombres; la venganza imperando como reina y señora de las almas; la injusticia cubriéndose falsamente con el angusto manto de la verdad; la religión profanada por labios que solo la evocan cuando lo indica la conveniencia; el rico despreciando al pobre; el proletario odiando al poderoso; el bueno tiranizado por el malo.

Aquí, en este recinto sagrado, la paz del alma domina los corazones; reina el más absoluto y completo perdón hacia los enemigos; la fé y esperanza puestas en Dios; la Caridad impera hasta el extremo de no dejar que ningún desgraciado que la invoque vuelva su espalda á las Ermitas de Córdoba sin un socorro que alivie su necesidad, y una frase de consuelo que cure su lacerado espíritu; y por último, el amor á Dios y el deseo de la perfección para alcanzar la gloria, los une en comunidad, constituyendo estrecho, poderoso é indestructible lazo.

JUAN DE ORREGÓN Y GONZÁLEZ.

## DE BARCELONA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

¿Cuando querrá el Dios de las alturas, el Dios de los ejércitos y Señor de las victorias que podamos olvidarnos, siquiera por espacio de un par de siglos, ó cosa así, de la trocha de María; de las «operaciones en grande escala» de la insurrecta foragida gente; del yómito de por allá; del Capitolio de Washington; de Mr. Camaleón... ó Camarón, ó como quiera que se llame aquella criatura (?); de su digno colega Mr. Cullón (¡unido con el nombrecito!), y, en fin, de todos aquellos clowns que han elegido para teatro ó para pista donde lucir sus gracias internacionales, nada menos que el salón de sesiones del magnífico palacio senatorial...? ¡Lástima de edificio!

¡Qué día tan venturoso aquel en que las benéficas auras de la paz refresquen y reaviven nuestros corazones, hoy á veces enardecidos por la indignación, y á veces también sobrecogidos de amargura!

¡Llegará ese día tan feliz?

El hecho de dudarlo, aunque fuese remotamente discutiendo, implicaría no solo apocamiento de ánimo, sino falta absoluta de genuina sangre española.

De todo esto se reírían, si lo leyeran, Sherman, Morgan y el consabido Cullón. Pero no hay que temer los efectos de su risa, si es que á reírse de nosotros llegan; pues ni un estúpida charla nos cegará de coraje.

¡Quién entiende aquí el lenguaje que en la pocilga se habla!

Y no se tome este mi decir, rimado y todo, como un tremendo insulto á la cullonesa familia... (Quien dice familia lo mismo diría para, si se le exigiera más propiedad). El insulto, el verdaderamente tal, solo existiría, y de manera harto cruel, elevando á los interfectos á la categoría de seres humanos. Y aún en esta disparatada hipótesis, los insultados no fueran, ni con mucho, los Cullones en cuestión, sino el propio linaje humano, á cuya noble esfera pretendíamos elevar «cosas» tan enfangadas y de suyo pestilentes.

Punto y aparte. En ninguna ciudad de esta infortunada nación se puede revelar ni se revela tanto como en Barcelona el efecto ruinoso de nuestras guerras actuales. Claro está que, por lo que toca á melancolía y pesadumbre, no es Barcelona ni más ni menos que cualquiera aldea. Pero á este sentimiento generalísimo, añádesse aquí otro senti-

miento particular, debido á la enorme pérdida que están experimentando la industria y el comercio, al amparo de cuyos poderosos medios de vida han venido conquistándose una holgada prosperidad miles y miles de familias trabajadoras, en las que, para honra de esta región, no es nada extraordinario encontrar modelos de laboriosidad y constancia.

Las últimas fiestas se han deslizado casi lo mismo que las ordinarias de cada mes. Si á los tres días de Pascua se les hubiese suprimido el pavo, el turrón y la *bebía* consiguiente, bien podríamos decir que la anterior Navidad, por lo que respecta á públicas expansiones, ha sido una huelga de tres domingos lisos y llanos. Y si bien es cierto que aquí son las gentes poco alborotadas en sus modos de divertirse, nótese, sin embargo, un decaimiento general; decaimiento que se explica, si se considera, como no puede menos de considerarse, que la ansiedad é inquietud de los ánimos, á despecho del más honesto regocijo, oscurece con celajes de tristeza las tímidas llamaradas de la alegría.

Los Ayuntamientos catalanes, hasta los más *avariados*, que los hay bastante, se afanan por corresponder, con su decidida protección, al heroico esfuerzo de los defensores de la patria. A este fin, que no puede ser más noble, son muchas ya las Corporaciones municipales que se hallan interesadas en el porvenir de aquellos sus administrados que regresen de Cuba inútiles para continuar dedicándose á sus respectivos oficios. Entre otros Ayuntamientos, el de San Martín de Provensals, en una de sus últimas sesiones, acordó preferir para el desempeño de ciertos destinos del municipio á los soldados, hijos de aquel pueblo, que vuelvan á su país natal en las citadas condiciones, ó bien á los padres de los que mueran en las guerras de Cuba y Filipinas.

El señor Salmorón, en su reciente visita á Cataluña, ha predicado con gran elocuencia las salvadoras virtudes de la República, considerando el advenimiento de esta como una positiva garantía para la felicidad de España.

Ahora bien: como yo (no sé si por mi bien ó por mi mal) no veo «tan largo» ni muchísimo menos, ¿qué he de decir? Diré y digo desde ahora que... bueno, que venga la felicidad ó lo que sea, si Dios nos la manda.

Los periódicos extranjeros, que aquí son muy leídos, no dejan de reflejar, por lo común, simpatía y admiración á España, encomiando su vigor y alentándola en su patriótica actitud.—La nota discordante «está cargo» de *L'Intransigent*, de París, grosero torvaño de los filibusteros de gabinete y cátedra del libelista Rochefort, enemigo furibundo del cielo y de la tierra, adalid de toda hueste de *pensadores* frenéticos y místico poeta, en su juventud, que consagraba sus versos... ¿Lo acertarán ustedes?—á la Inmaculada Concepción de María Santísima.

TOSCANO QUESADA.

30 Diciembre de 1896.

## MONTORO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Recientemente se han encontrado en la campiña de este término diez y siete monedas de plata, de diferentes épocas.

Aunque no estoy fuerte en numismática y desconozco los principios que para este estudio servían de bases á Millin y Juvénal, puesto que se requiere un profundo estudio de la historia, los usos, costumbres, prácticas y ceremonias de los antiguos, como igualmente la aplicación de la Arqueología literaria y artística, bueno es que se reconozcan estas monedas por inteligentes competentes en las ciencias preñadas.

¡Lástima grande que para enriquecer el Museo provincial no se inquiera en la provincia lo que se suele encontrar con alguna frecuencia!

En la sierra de este término, sitio de Cantillana, de mi propiedad, existe mucho tiempo una gran cabeza de columna de piedra blanca perfectamente labrada, y que según tengo entendido, perteneció

á un antiguo panteón, el cual parece que estuvo establecido en la finca llamada Cerca Vieja.

En una casa ruinoso de la calle del Marín también he visto una preciosa salomónica labrada, que quise comprar; pero que dicho edificio corresponde á varios participes, de los cuales algunos me son desconocidos; es dicha eslomónica de indisputable mérito artístico y se ignora su procedencia.

Raro es el pueblo en el cual no se encuentra algún vestigio antiguo, que serviría mucho para el estudio arqueológico, hoy que tanto se vá adelantando en esta ciencia.

De esperar es que por quien corresponde se procure la adquisición de efectos antiguos, lo que iluminará para el esclarecimiento de la historia, la filosofía y el verdadero conocimiento de las antiguas historias de los pueblos.

MANUEL DEL ROSAL.

1.º Enero 97.

## La guerra de Cuba

Habana 1 (8'30 m.).—Son muy interesantes los detalles recibidos acerca del ataque de los insurrectos á Mayajigua, cuya defensa hace honor á su heroica guarnición.

El destacamento contaba solo con cincuenta hombres, al mando del teniente del regimiento de Borbón D. Fabián Fanjul y del sargento D. Amador Fernández.

El cabecilla Carrillo, al frente de más de dos mil insurrectos de infantería y caballería, y provisto de un cañón de dinamita, dirigió apremiantes intimaciones á nuestros soldados para que se rindieran, en vez de oponer temeraria é inútil resistencia.

El teniente Fanjul contestó en el acto, que los defensores de Mayajigua preferían la muerte al deshonor, y se hallaban dispuestos á hacer pagar caras sus vidas.

El teniente Fanjul y el sargento Fernández no ocultaron á sus soldados la crítica situación en que se hallaban.

Creyeron imposible avisar ni recibir auxilio.

Solicitaron, y obtuvieron el juramento de que mientras quedara en pie un solo soldado éste seguiría haciendo fuego al enemigo.

Comenzó el combate atacando los insurrectos con saña y defendiéndose los nuestros con bizarría.

Por fortuna llegó oportunamente á Mayajigua la columna del batallón de Granada.

El retraso de pocas horas hubiese dado ocasión al valeroso destacamento de morir en las ruinas del poblado.

El general Pin, en su parte oficial y en la orden del día, elogia el comportamiento glorioso de los cincuenta y dos defensores de Mayajigua, y pide recompensas extraordinarias en justo premio á tan excepcionales merecimientos.

Habana 1.º (8 m.).—Carta que he recibido de Tampa confirma el conflicto fracasado de la expedición filibustera organizada por el cabecilla Arnao y que salió de la Florida y bordo del *Three Friends*.

Dos botes en que procuraron desembarcar trescientos setenta rifles y dinamita, fuéronse á pique con todo su cargamento en la costa Norte de la Habana.

Los filibusteros pagaron cara su aventura, pues 41 expedicionarios quedaron ahogados en el fondo del mar.

Expresa la carta la inmensa satisfacción de la colonia española de Tampa y la contrariedad y desaliento de los mambises, que han perdido algunas personas significadas.

El cónsul general de los Estados Unidos, Mr. Lee, ha pedido protección á estas autoridades para un ciudadano norteamericano vecino de Guanabacoa.

El hijo de Mr. Lee y el senador Olney han visitado Guanabacoa, recogiendo amplios informes.

Telegrama oficial

Habana 31.—Regresó á Guantánamo (Cuba) convoy Arroyo Hondo.

Coronel Pavía batió en Valladares (Matanzas) partida Alvarez, haciéndola 10 muertos, entre ellos titulado capitán Martín Puig; la columna tuvo dos heridos. Comandante Ambel, en reconocimientos por Santa Ana, Manolita y Barrabás, encontró partida Cervantes, dispersándola y haciéndola siete muertos, que recogió, con 14 tercerolas y 18 machetes; la columna tuvo tres heridos.

Día 26 tirotearon varios grupos á Pinar; se les rechazó, causándoles tres muertos.

Presentados 11 en Matanzas y tres en Pinar, entre mujeres y niños.—*Ahumada.*

## REBELION EN FILIPINAS

### TELEGRAMA OFICIAL

Manila 1 (140 m.)

Capitán general á ministro Guerra: Comandante Sarthou ha arrojado á los rebeldes del Sur de Nueva Ecija, y les ha batido en San Rafael, donde entraron quemando casas de nipa.

De la columna Barraquer, fuerzas á las órdenes del capitán Burquer, los ha alcanzado, combatido y dispersado en Bagac.

En Balagán, donde se presentaron, han sido también batidos.

En combates y persecuciones comandancia general Centro Luzón y en Batangas, hemos tenido dos soldados muertos y siete heridos, y cansado á los rebeldes 282 muertos.

Conspiración provincia Tayabas ha sido descubierta, y se ha evitado la rebelión en toda ella.—*Polavieja.*

## VARIAS NOTICIAS

Dice un periódico que el vapor que conduce al general Blanco hará escala en Marsella, para desembarcar allí el exgobernador general de Filipinas, que desea pasar una temporada en el extranjero.

Se asegura que tan pronto como regrese de Venecia el marqués de Cerralbo se dará á la publicidad un manifiesto de don Carlos expresando el juicio que la situación presente merece al partido carlista y el programa político-administrativo que éste sustenta.

En las recientes conferencias que se han celebrado en Venecia han acordado los carlistas mantener el retiro parlamentario, á menos que sucesos de gran importancia les obligaran á intervenir en los debates de las Cortes.

El índice de los decretos publicados sobre reformas en Puerto Rico es el siguiente:

- 1.º Desarrollando la ley municipal.
- 2.º Idem id. la provincial.
- 3.º Organizando el Consejo de administración.
- 4.º Relativo al gobierno general de la isla.
- 5.º Organizando la administración civil y económica.
- 6.º Desarrollando el recurso de queja y reglamentando la alta inspección.
- 7.º Sobre ley electoral.
- 8.º Estableciendo los distritos electorales.
- 9.º Determinando la convocatoria para la elección de concejales, sustituyendo los interinos y toda la diputación provincial.
- 10.º Aplicando el artículo adicional á la ley de bases.

El señor Cánovas sentó en la noche del jueves á su mesa á todos los individuos del gobierno y á otros prohombres del partido conservador, entre ellos al presidente del Senado, para festejar la entrada de año nuevo.

Hubo los brindis propios del caso, emoldados á las circunstancias, y mucha animación durante la comida.

Terminada ésta, se formaron pequeños grupos, en los cuales se comentaban los asuntos del día, notándose en los ministros alguna preocupación por el resultado que puedan tener las denuncias de la prensa.

Los ministros fueron desfilando próximamente á las doce, y toda la conversación con el señor Cánovas hasta cerca de la una de la madrugada los señores Eudusyen, Ascárraga, duque de Tetuán y Linera Rivas. La conversación debió ser muy interesante.

Dice *El Nacional*:

«Encusado será decir que fué ayer un día de gran movimiento político y que cir-

cularon noticias y se hicieron comentarios para todos los gustos.

La campaña iniciada por algunos periódicos sobre la asistencia, trato y administración de las tropas en Cuba, fué el tema preferente de todas las conversaciones, pudiendo observarse que, aunque en el fondo de la cuestión, los pareceres adivan muy divididos, había completa unanimidad para apreciar la injusticia, y, sobre todo, la inconveniencia de ciertos ataques.

Las personas que no se dejan influir por la pasión, y que acostumbran á juzgar imparcialmente las cuestiones, censuraban la conducta de algunos periódicos que ahora, como antes, con ocasión de otros sucesos, no vacilan en lanzar los cargos más graves y las acusaciones más tremendas en daño de los más altos prestigios, sin acompañar pruebas que demuestren el fundamento de sus denuncias.

También se fijaba la opinión imparcial en el síntoma funesto que ofrecen estas repetidas campañas contra los generales en jefe, y se recordaba á este propósito lo ocurrido primero con el general Martínez Campos, más tarde con el general Blanco, y por último con el general Weyler.»

Uno de los muchos rumores inexactos que circularon, echado á volar, sin duda, con intención poco piadosa, fué que en el Centro del Ejército y la Armada se habían reunido algunos jefes y oficiales para adoptar acuerdos de importancia, y no faltó quien añadiera que la reunión se estaba celebrando á puerta cerrada.

Los que por obligación ó por curiosidad se dedicaron á comprobar la exactitud de la noticia pudieron convencerse muy pronto de que nadie había pensado en reunirse, pública ni secretamente, y que en el Centro del Ejército y de la Armada, aunque había alguna más animación que de ordinario, no se notaban síntomas alarmantes, pues se discutía por el elemento militar, con mayor serenidad que en los círculos políticos, la delicada cuestión del día.

### Las reformas en Puerto Rico

El ministro de Ultramar sometió el jueves á la firma de la reina los decretos correspondientes para aplicar en Puerto Rico la ley de reformas.

Dichos decretos van precedidos de un extenso preámbulo, cuya redacción se atribuye al señor Cánovas, y en él se expresa el criterio del gobierno respecto al planteamiento de las reformas.

### Prisión del señor Reparaz

«A las tres de la madrugada última se presentó el Juzgado militar en la casa de nuestro compañero y amigo queridísimo don Gonzalo Reparaz, con cuya colaboración se honran desde hace tiempo las columnas del *Heraldo de Madrid*.

El señor Reparaz, que en aquellos momentos se encontraba en la redacción de *El Imparcial*, supo, al volver á su domicilio, la visita del Juzgado, y esta mañana se puso á disposición del mismo.

Después de prestar declaración ratificándose en su artículo del miércoles, origen de la denuncia, ha sido reducido á prisión y conducido á la Carcel Modelo.

El juez militar ha decretado la incomunicación del distinguido escritor, á quien por esta causa no hemos visitado inmediatamente para reiterarle de viva voz nuestro fraternal afecto, las simpatías especiales que su estado nos inspira y la íntima comunión de ideas en que con él viven sus compañeros del *Heraldo*.

La prisión del señor Reparaz, signo bien elocuente de los tiempos de desgobernación que hemos alcanzado, producirá impresiones penosísimas en el espíritu público.

No debemos adelantarnos á ellas con ninguna clase de comentarios sobre la medida de que acaba de ser objeto el ilustré periodista.

Bastará decir, protestando de nuestro respeto á los tribunales de justicia, que ni en él ni en nosotros pueden las arbitrariedades ministeriales entibiar la fe con que servimos al interés de la nación, á la causa del bien público y al prestigio de las instituciones militares.»

### Consejo de ministros

El que se celebró el jueves en Palacio revisó mayor importancia de la acostumbrada en estos consejos.

El jefe del gobierno hizo un bosquejo del estado de la campaña en Cuba y en Filipinas, fijándose especialmente en el silencio que guarda el general Weyler respecto á las operaciones en Pinar del Rio, de las cuales no ha tejido noticia el gobierno desde que el general en jefe salió de la Habana.

El señor Cánovas dio cuenta á la reina de los artículos que publicó en el *Heraldo* y ayer *El Imparcial* en favor de la administración militar. Cuba y acordó el Consejo dirigir un oficio fiscal para que se hiciera un estudio de los artículos.

A continuación usó el señor Cánovas su criterio respecto al planteamiento de las reformas en el preámbulo de los decretos de reforma.

Dijo que estando conformes los partidos políticos de la Antilla en las reformas, no teniendo estas allí oposición alguna, el gobierno estima que deben plantearse desde luego. En cuanto á Cuba, dijo el señor Cánovas que mientras los rebeldes no reconozcan el triunfo de nuestras armas, no cree llegada la oportunidad de llevar á dicha Antilla las reformas.

Seguidamente pasó el ministro de Ultramar á la firma de la reina diez decretos, que comprenden la parte orgánica de las reformas para aplicarlas en Puerto Rico, desarrollando en ellos la ley de bases.

Además se han firmado algunos decretos de Guerra y uno de Fomento relativo á la ampliación del puente metálico sobre la ría del Burgo.

El Consejo terminó después de la una de la tarde.

La comisión del partido autonomista de Puerto Rico visitó el jueves al señor Cánovas para dar gracias al gobierno por el planteamiento de las reformas en dicha Antilla. Dicha comisión ha pedido al jefe del gobierno que se conceda una amnistía por delitos políticos cometidos en aquella isla y que se proceda desde luego á ampliar el censo electoral.

## CARTA DE MADRID

### DE NUESTRO CORRESPONSAL

Los telegramas recibidos hoy de Cuba y Filipinas produjeron una satisfactoria reacción en la opinión pública, que ya se iba impacientando del silencio, especialmente del general Weyler, en lo que respecta á las operaciones en la provincia de Pinar del Rio.

Entre los ministeriales declinase con tan fausto motivo, y se continúan llegando nuevos despachos á la índole de los recibidos hoy, muy pronto sería un hecho el planteamiento de las reformas antillanas en varias provincias de la isla de Cuba, con lo cual demostraría el gobierno que le son simpáticas, no repulsivas, como algunos suponen.

Las denuncias de los periódicos que se han ocupado durante estos tres últimos días de lo que, según ellos, ocurre en Cuba, son objeto de muchos comentarios, no faltando quien crea que es peligroso extremar cierto género de precauciones, recordando lo que sucedió hace algún tiempo á consecuencia de un artículo que publicó *El Resumen*, y del que se hicieron eco otros importantes diarios de la Corte.

El juzgado recorrió hoy las redacciones de los periódicos denunciados, secuestrando los números encontrados.

—El Diario oficial de París publica un decreto consignando que la señorita Sole, de doce años de edad, y originaria de España, ha obtenido una mención honorífica por el salvamento de un niño que había caído á un río.

—*The Times* de Londres asegura que el programa del presidente de la república americana Mac-Kinley, comprende la revisión inmediata de las tarifas aduaneras en el sentido de una protección moderada, el restablecimiento de los tratados de reciprocidad hechos durante la administración de Harrison y el planteamiento del bimetalismo internacional.

—Telegrafían de Nueva York que la patraña de la resurrección de Maceo fué originada por la vida de un coronel insurrecto, que llegó ayer á Cayo Hueso, procedente de Cuba, diciendo que, según noticias del estado mayor rebelde, Maceo fué retirado herido, añadiendo que aunque la herida es grave, los médicos consideran segura su cura.

La misma mujer repite la novela referente al doctor Zertucha, suponiendo que dicho médico, mediante 50.000 pesos, hirió al jefe mlato. Muchos periódicos la publican.

De la misma especie es la patraña de que los españoles dieron muerte á 28 campesinos pacíficos en Guanabacoa, y que el corresponsal norteamericano Gavis fué asesinado.

—Hé aquí los telegramas oficiales recibidos hoy:

Habana 31 de Diciembre de 1896.— Madrid 1.º Enero de 1897 á las 10:30 m. General segundo cabo á ministro Guerra:

General en Jefe, desde San Cristóbal, en telegrama de ayer, dice á V. E. lo siguiente: «Día 21 dieron principio operaciones, que detallé á V. E. correo y cable. Para dirigirlas salí el mismo día con cuatro batallones, marchando al pie Lomas, por el Sur, desde Bayate á San Diego de los Baños; interin división Arolas, división Norte, medias brigadas Segura, Alsina, Pintos y Bejar, y brigada Hernández Velasco, recorrían Lomas en todas direcciones.

En mi marcha, algunas veces con dos batallones, mandaba órdenes y raciones á las columnas para evitar que tuvieran que bajar al llano á racionarse.

Sólo ha sostenido combate de alguna importancia media brigada Segura en el río Hondo, concurriendo al fuego la de Alsina con general Obregón y en la Guirra, sostenido por tres batallones, dirigidos por general Melguzo, cuyos detalles no tengo todavía. Todas las columnas han tenido tiroteos con dispersos que huían en todas direcciones.

Durante estas operaciones hubo las siguientes bajas: Columna Segura un oficial y 19 tropa heridos; Obregón y Alsina 14 tropa heridos; Hernández Velasco un muerto y 8 heridos tropa; Pintos dos heridos; división Arolas un muerto. Total dos muertos, un oficial y 43 heridos tropa; habiéndose recogido armas, municiones, entre ellas, un depósito de 10.000 cartuchos.

Enemigo rehuye todo combate, metiéndose en lo más intrincado de la sierra, donde el terreno les favorece, yendo á buscarlo las columnas á dichos lugares.

Mi recorrido y combates sostenidos me prueban que sólo quedan en Pinar unos 500 hombres divididos en dos grupos, mandados por Bins Rivera y Ducasi. Sigo creyendo que mi presencia en Pinar será dentro de pocos días innecesaria y que podré sacar bastante fuerza para seguir mi plan en otras provincias, de que daré á V. E. cuenta.—Weyler.—*Ahumada.*

Habana 31 de Diciembre de 1896.— Madrid 1.º Enero de 1897 á las 10:32 m. General segundo cabo á ministro Guerra:

La alimentación en hospitales es escasa, abundante y perfectamente condimentada, procurando todo personal excelente asistencia enfermos y heridos.—*Ahumada.* Recibido el 1.º Enero 1897 á las 11:15 mañanas.

General en Jefe me ordena comunique á V. E. que reconocimientos hechos Lomas días 28 y 29 se hicieron al enemigo por la brigada Suarez Inclán dos muertos y un prisionero; por la división Arolas 4 muertos, dos heridos y dos prisioneros; por división Melguzo 18 muertos; por la del general Hernández Velasco 7 muertos; por la del coronel Segura dos muertos; por las de Alsina 4 muertos y un herido y 7 siete prisioneros. Total 37 muertos, 3 heridos, 10 prisioneros. Nuestras bajas 7 muertos y 5 heridos.—*Ahumada.*

AGENCIA EXPRESS.

1.º Enero del 97.

## Gacetas.

—¡Adios, luz!—Razones económicas, en armonía con la pobreza del presupuesto municipal, han obligado al Ayuntamiento de Córdoba á ordenar á la empresa del alumbrado por gas, á dejar la población totalmente á oscuras desde la una de la madrugada. La orden empezó á cumplirse anteanoche, excluyéndose de esta disposición las calles que comprenden la carrera de la estación central de los ferrocarriles, ó sean las de Cristóbal Colón, Gran Capitán, Tendillas, Victoriano Rivera, Liceo, Ayuntamiento y San Pablo, hasta la plaza de San Andrés. A las diez de la noche, quedan también á oscuras totalmente las afueras de la población. El pobre presupuesto municipal nos ha llevado nuevamente á aquellos famosos tiempos en que solo se veían los reflejos de los débiles farolillos que llevaban los antillaneros serenos pendientes del *chuzo*, y volverán, desde la una de la madrugada en adelante las sombras chinecas, las *trujas* y los *duendes* que desaparecían cuando se aproximaban los alegres resplandores del sol del nuevo día. A los impertéritos transchadores, queda ahora como recurso la antea linterna. Solo tienen, como medio extraordinario, los débiles rayos de la luna, cuando entra en turno el astro hembra. ¡Pobre presupuesto! En el flamante siglo de las luces has dejado en las tinieblas á

la morisca ciudad; sus calles tortuosas, sus esquinas y sus rincones innumerables, se ven, es decir, yacen desde anteanoche envueltos en las siniestras tinieblas. Para complemento del cuadro lúgubre y misterioso, sólo falta el sonido de la campanilla y lacavernosa voz del *pecado mortal*.

—Zócalos.—Era antigua costumbre en Córdoba crear adornar las casas pintando á las fachadas unos zócalos de humo de pez que, además de ensuciar los trajes que rozaban con ellos, daban á las calles un aspecto de tristeza llamado á desaparecer. Mas, como esto había de tener fin, hubo un Alcalde, de feliz memoria, que los mandó borrar, consignándose después esta prohibición en los Ordenanzas municipales. Sea que los municipales desconocen aqueilas, ó que el mal gusto reaparece, van algunos años que se vuelven á pintar tan fess cenefas, sin que nadie se cuide de evitarlo. Si alguien lo duda, puede dar un paseo por la plaza y calle Mayor de Santa Marina, Zarco, Isaac Peral, Realejo, Cardenal González y otras, mudos testigos de la apatía de los municipales que dejan de denunciar lo que en dichas Ordenanzas se prohíbe. Esperamos que el señor Alcalde recuerde á sus subordinados este deber.

—El vigía.—Con cielo azul y sol bello—ha empezado el año actual.—¡Haga Dios que ese sol sea—al de justicia y de paz!

—Gran Teatro.—*Término medio.* La *diva*, *Los dineros del Sacristan* y *Su majestad la triple*, fueron las obras que anteanoche puso en escena la compañía cómica lírica que actúa en el coliseo de la calle de la Alegría. En las cuatro secciones, principalmente en la segunda y tercera, la concurrencia fué numerosa y aprobó el trabajo de los artistas que en la ejecución de las obras tomaron parte, distinguiéndose las señoritas María González, Dolores Lopez, Aurora Solís y señora Díaz, y los señores Gil, Guardia y Povedano, que en *Los dineros del Sacristan* estuvo dentro de su papel, el más importante del reparto. Los demás artistas y el coro cumplieron, principalmente en la partitura de la sección tercera, del famoso maestro Caballero.

—Crisis obrera.—Un grupo de obreros, que no bajaría de trescientos, se reunió ayer en las inmediaciones á las Casas Consistoriales en actitud pacífica demandando trabajo. Una comisión pasó al despacho de la Alcaldía exponiendo á la autoridad local sus pretensiones, que el señor Alvarez de los Angeles prometió atender en la medida que lo permitan las reducidas condiciones en que se encuentra el presupuesto municipal.

—Solemnes cultos.—Con la solemnidad de costumbre se están celebrando desde el día primero del corriente mes, y continuarán hasta el día cinco del actual, misas cantadas, á las ocho de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, con motivo del jubileo circular que, según piadosa costumbre, celebra anualmente durante los cinco primeros días de Enero la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, instituida en dicho templo parroquial, y agregada á la Archicofradía de Santa María de la Minerva de Roma.

El día cinco del presente mes de Enero, á las cuatro y media de la tarde, se celebrarán con la mayor solemnidad posible los ejercicios anteriores á la Reserva de S. D. M., y oficiando una lucida orquesta se cantará el Santo Rosario, la letanía y varios motetes al Santísimo. Asistirá, como de costumbre, nuestro dignísimo y sabio Prelado, que después de dar la bendición con S. D. M. á los fieles que asistan, les dirigirá su elocuente y erudita palabra. El Hermano mayor ruega á todos los hermanos y hermanas del Santísimo que asistan puntualmente á dichos solemnnes cultos con la medalla que usan en las principales fiestas. Todos los hermanos de esta Ilustre Cofradía pueden velar á S. D. M. en estos días de jubileo á las horas que gustan, á cuyo efecto se les facilitarán cirios en la sacristía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—Boda.—Con distinguida y numerosa concurrencia se celebró anteanoche, en casa del digno magistrado señor don Juan Ardizone, el matrimonio de su bella hija la señorita doña Mariana, con el apreciable joven don Carlos Osuna y Carrión, empleado en el Ministerio de Ultramar. Dió la bendición nupcial el celoso coadjutor del Sagrario don José Castellano García. Fueron padrinos el celoso diputado don José Sanchez Guerra y Martínez, y su señora esposa doña Luisa Sgüis, y en su representación don José Sanchez Guerra y su esposa doña Emilia Martín es. Los testigos fueron los mismos que dijimos lo fueron en los esposales celebrados el mes anterior. La novia, elegantemente vestida, realizaba con su toca-

do sus gracias y su distinción. El novio vestía el severo frac, como así mismo todos los concurrentes. Se sirvió un selecto y espléndido *buffet*. La recepción, con baile y música al piano, se prolongó hasta una hora bastante avanzada. Los recién casados, á los que descamamos una prolongada luna de miel, saldrán muy en breve para la corte.

**—María González.**—El mes de Febrero próximo contraerá matrimonio, con don Manuel Cano Polidano, Médico de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, residente en Linares, la bellísima artista señorita María González, primera tiple de la compañía que actúa en el Gran Teatro. Por tanto, la seductora artista se retirará muy pronto de la escena, en donde ha sabido conquistarse generales simpatías y hacerse de una luminosa historia, fiel reflejo de sus méritos personales y artísticos.

**—Algo se pesca.**—Con 4.000 pesetas ha sido favorecida Córdoba en el sorteo de la Lotería Nacional del jueves en el número 10.701. Se conocía que el año anterior quiso congraciarse con nuestra capital, sin duda teniendo en cuenta que el año 1896 estuvo en desgracia, especialmente en el sorteo del premio gordo, en que solo obtuvo algunos chicos, además de alguna aproximación y varios reintegros. Veremos si en el nuevo año sirve esto de preludio de mayor ventura.

**—Obra de arte.**—En el escaparate del acreditado establecimiento denominado «Filipinas», calle de Letrados, se halla expuesto al público un notable trabajo de dibujo y caligrafía, consistente en un diploma conmemorativo del solemne acto celebrado anteaer en la parroquia del Apóstol Santiago, con motivo de la primera Misa del nuevo Presbítero don Amador Rodríguez Velarde. Dicho trabajo, por los apropiados atributos de la orla que lo circunda, por la pureza de estilo de los diferentes caracteres caligráficos, y por su composición en general, es una nueva prueba del gusto artístico que en esta clase de obras revela su autor nuestro apreciable amigo don Manuel Alfaro y Vazquez, al que, con este motivo, reiteramos nuestras felicitaciones.

**—Empedros.**—Hemos visto con gusto que las cuadrillas de empedradores siguen resanando el pie de muchas calles de la ciudad baja, y ayer estaba una al final de la calle de los Muñices y otra en la de los Marroquines.

**—Sensible suceso.**—Dice un colega madrileño: «En la mañana de ayer fué encontrado en el Parque de Madrid, tendido en el suelo, un joven que vestía el uniforme de alumno de Infantería. Dicho joven, que representa tener unos diez y siete años de edad, tenía una herida de arma de fuego en la boca, por la que salía abundante sangre. A su lado se encontraba un revólver de cinco tiros con una cápsula descargada. Dos guardas del Retiro le condujeron á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde fué auxiliado por el médico de guardia señor Soler, que no pudo extraerle el proyectil. El cadete, que se llama don Alfonso Alvarez Soto mayor, es natural de Cabra (Córdoba), habitaba en esta corte en compañía de un tío suyo en el pabellón número 3 del cuartel de María Cristina, y debía de haber salido ayer mismo para la Academia de Toledo. El herido, que sólo ha podido manifestar que se le había disparado el arma, fué trasladado después al Hospital Militar, donde se personó el Juzgado para tomarle declaración. Se ignora si en realidad se trata de un accidente fortuito ó de un intento de suicidio. Su estado es gravísimo.»

**—Subaste.**—El día cinco se subastan por la Agencia ejecutiva de Priego ocho casas y cinco fincas rústicas por débitos de la contribución territorial.

**—Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado el jueves fueron agraciados con los premios de 140.000 pesetas, con el de 60.000 y con el de 30.000, los números 12.933, 24.837 y 15.582, expandidos el primero en Barcelona y Madrid, Madrid y Burgos, y Barcelona y Bilbao, respectivamente; con 7.000 Bilbao y Madrid en el 17.916, y con la misma cantidad Madrid en las dos series en el núm. 13.628. Los premios de 4.000 pesetas se han distribuido entre los números siguientes: 27.570—4.823—27.706—28.537—4.611—17.437—10.701—19.586—20.743—25.042—20.902 y 20.156.

**—Obras.**—Delante de la fábrica de fundición del barrio de las Ollerías están cercandó un gran cuadro de terreno que pertenecía al público, y que sin duda se habrá comprado al Ayuntamiento como sobrante. Es el caso que si todos aquellos propietarios hicieran lo mismo, se reduciría á una calle como otra cualquiera; pero de no ser así resultarían dos grandes rincones, que Dios quiera no lleguen á convertirse en otros tantos muladares, como desgraciadamente sucede en algunos puntos que se encuentran en idénticas condiciones.

**—Nuestro Almanaque.**—Actúan los trabajos tipográficos para terminar cuanto antes el calendario que anualmente regalamos á nuestros suscriptores.

**—Bombita en Sevilla.**—Con este epígrafe escribe anteaer nuestro estimado colega *El Porvenir*: «La empresa de la plaza de toros de Sevilla, ha contratado para que tome parte en las corridas de feria de Abril, Corpus y feria de Septiembre, al afamado y simpático diestro Emilio Torres, Bombita, que sustituirá al diestro cordobés. Este no viene á causa de haberle echado abajo aquella, ocho condiciones de las veintitres de que se componía el proyecto de contrato, enviado á la Empresa por el diestro referido. Las condiciones que dice la Empresa no ha aceptado, algunas de ellas son: que exige *Guerrita* por cada una de las corridas más que le exige á la Empresa de Bilbao, teniendo menos gastos de viaje de Córdoba á esta ciudad, que de Córdoba á la invicta villa; que ha de figurar siempre como primer espada en todas las corridas; que el ganado ha de ser de tal ó cual ganadero; una garantía por el importe total de su contrata y tomar ó no tomar parte en las corridas que á él convenga. A las que se ha opuesto la Empresa con justísima razón y en uso de su perfectísimo derecho. El público y la afición de Sevilla, se muestran muy complacidos con la Empresa, porque ha satisfecho sus deseos, contratando al tan simpático, valiente y popular diestro Emilio Torres, Bombita.»

Nuestros informes, que tenemos por exactos, difieren de los del apreciable colega sevillano. No son ocho, sino once, las condiciones que la empresa Roca ha desechado al contrato del famoso diestro cordobés, debiendo añadir que las condiciones referidas son las mismas que la empresa de Sevilla aceptó el año último, y las que vienen admitiendo todas las empresas que contratan á Rafael Guerra. Aparte de esto, *Guerrita* ni ha aumentado el precio ni introducido en sus contratos nuevas exigencias. Nos consta que Rafael Guerra ha hecho todo lo posible por torear en Sevilla, satisfaciendo el deseo de sus amigos y admiradores, según se desprende de la larga correspondencia sostenida con la empresa, que ha sido la primera en desear las once condiciones á que hemos hecho referencia. Así se nos informa por autorizado conducto y se deduce de los hechos.

**—De viaje.**—Procedentes de la corte han llegado á la capital hispalense el diputado por el partido de Posadas don Luis Gamero Civico y su señor hermano don Antonio.

**—Música.**—Esta tarde asistirá al paseo del Duque de Rivas la banda de Cazadores de Cuba.

**—Soledad.**—La primera producción dramática de nuestro ilustrado amigo el apreciable escritor militar señor Arnáiz titulada «Soledad», y á cuya lectura en Córdoba tuvimos el gusto de asistir, parece se está ensayando en Málaga por la compañía del señor Cepillo.

**—Ingenieros.**—Los de la división hidrológica del Guadalquivir don Francisco Sanchez Jimenez y don Joaquin Taffur, han llegado á Sevilla, procedentes de Córdoba, para girar la visita acostumbrada á aquella capital.

**—Junta.**—La ha celebrado estos días, con asistencia de varias personas de Jaén, la «Compañía de Electricidad Cordobesa».

**—Pensamiento.**—Nada hay tan peligroso para las almas sencillas como la hipocresía, pues pecan fácilmente por sujeción cuando creen obrar mejor.

**—Cantar.**—Al ver que los tiempos pasan—no deo de bendecir aquel instante dichoso—en que yo te conocí.

**—Un ángel más.**—El día treinta de Diciembre último subió al cielo en Montoro una preciosa niña hija de don Natálio Blanca y de doña Rafaela Lara del Rosal. Al dar á dichos señores nuestro sentido pésame, les deseamos consuelo y la resignación necesaria en su justo dolor.

**—Convocatoria.**—El juzgado de Montilla llama á los que se crean con derecho á heredar á María Luque Ramirez, conocida por María Josefa, que ha fallecido sin testar.

**—Juez militar.**—El de Málaga emplace al soldado del regimiento de infantería de Borbón, natural de Córdoba y vecino de Villa del Río, contra el que se procede por desertión.

**—Acuerdos.**—Reveves publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Octubre último por el Ayuntamiento de Montilla.

**—Montoro.**—En dicha población se halla á la vista hasta el día catorce el padrón vacinal.

**—Tribunal.**—El de oposiciones á la cátedra de Ampliación de Física vacante en la Universidad de Granada, convoca para el día quince del presente mes al sorteo de trincas.

**—Canongías.**—Hay vacante una doctoral en la iglesia metropolitana de Sevilla; otra en la de Granada; y una magistral en Santiago de Compostela.

**—Deportados cubanos.**—Se puede calificar de acontecimiento la llegada á Carmona de los 46 deportados cubanos. Acudió numerosa concurrencia, que ocupaba más de dos kilómetros. Aunque se deslizaron algunas frases ofensivas, no fueron coreadas. Dicen que ellos no se han unido á los insurrectos, y que algunos han sido víctimas de venganzas particulares. Había jóvenes y viejos, negros, mulatos y blancos, algunos peninsulares, y unos de aspecto repulivo y otros simpático, algunos bien portados y otros casi desahucados.

**—Extracto.**—Anteaer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados del mes de Abril á Septiembre últimos por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.

**—Caballerías.**—En estos últimos días han sido robados del cortijo del Hospital, término de Santaella, dos mulos y una yegua.

**—Lechuzas.**—El día de Noche Buena fué sustraído un pellejo lleno de aceite en el muelle de la estación de El Carpio.

**—Dignidad.**—Está vacante la de Arcipreste en la Catedral de Vich, y corresponde al Prelado la provisión.

**—Beneficios.**—Hay uno vacante en la Catedral de Segorbe y otro en la de Mondoñedo.

**—Expensales.**—Los han contraído estos días en Baena la bella señorita doña Julia Santaella Ariza, con el apreciable abogado don Joaquin Eguilaz Castillejo.

**—Descansen en paz.**—Han fallecido recientemente en Doña Mercedes don Salvador Cubero y don Antonio Borrallo, ambos naturales de aquella villa.

**—Peligras.**—A un joven que días pasados salió á las afueras de Cabra con una escopeta del sistema *Wadsworth*, se reventó el arma, y hundiéndose en la mano izquierda le fué esta amputada en el hospital.

**—En la escuela.**—Queridos discípulos: ya me habeis dicho todo lo que hay que decir del carnero y de la lana. Ahora dime tu, Antonito, ¿de qué están hechos tus pantalones?—De un gabán viejo de mi papá.

**Los resfriados, los bronquitis, asma y catarros se curan con las pastillas Balsámicas Morelló. Farmacia Villegas y principales.**

### REMITIDO

Fernán Núñez 27 Diciembre de 1896.  
Señor Director del *DIARIO DE CÓRDOBA*.

Muy señor nuestro: Invitados por la Junta local de primera enseñanza de esta villa, hemos tenido el gusto de asistir á los exámenes celebrados el 21 del corriente en la escuela pública de niños á cargo del celoso y entendido profesor don Juan de Dios Muñoz Pérez, y al mismo tiempo la satisfacción de pasar un rato de verdadero placer y gozo oyendo contestar á los niños concurrentes, en número de más de ciento, á cuantas preguntas se les hicieron por secciones en las diferentes asignaturas que comprende la primera enseñanza, demostrando conocimientos propios de su edad, especialmente la octava sección, compuesta de una docena de alumnos.

En lectura rivalizaron todas las secciones; pero la mencionada puede decirse que encantó, practicando dicho ejercicio en prosa, verso, manuscrito, ó litografiado, y por último en periódicos.

En Doctrina, Historia Sagrada y Religión y Moral, llamaron la atención, así como en Gramática, con el análisis por las cuatro partes de ella, haciéndolo de un período que se tomó de un libro, y fué escrito con hermosa letra y correcta ortografía, un renglón por cada niño.

Pero ¿qué molestiar á V. más? Terminemos estas cuatro palabras suplicando á V. se sirva hacer pública en las columnas de su ilustrado periódico, la lucidez del acto realizado en referida escuela, don-

de tanto fruto viene dando desde hace 19 años el may digno y celoso maestro, que entre sus discípulos cuenta siete presbíteros y otros dos que lo serán pronto; doce estudiantes de carrera eclesiástica y civil; más de treinta comerciantes; varios empleados del municipio, etc., etc., y entre los primeros dos de nosotros que somos confesores suyos.

Anticipan á V. las gracias, atentos seguros servidores q. s. m. b., *Diego López, Pbro.; Andrés Raya, Pbro.; Francisco Toledano, Pbro.*

### Boletín religioso

**—SANTO DE HOY.**—San Antero, papa y mártir.—Mañana, San Tite, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires.

**—JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la parroquia del Sagrario, por la hermandad del Santísimo de la misma parroquia.

—En la Real Iglesia de San Pablo, habrá misas de Agninaldo hasta el día 6, á las 12 de la mañana.

—Hoy último día de solemne triduo al Sagrado Corazón de Jesús, en la parroquia de San Andrés, predicará el Muy R. P. Antonio Pueyo.

—Tercer día de novena al Niño Jesús en la iglesia auxiliar de la Fuensanta, dando principio á las doce de la mañana. Cantada la misa seguirá el santo rosario, letanía, novena y villancicos, acompañándolo todo por instrumentos pastorales.

—Sexto día de solemne novena, dedicada al Niño Jesús, en la Real iglesia de San Hipólito, con rosario, sermón y villancicos. Hoy tendrá lugar la fiesta consagrada al Beato Bernardino Realino, recientemente elevado al honor de los Altarios por nuestro Santísimo Padre Leon XIII. Los sermones estarán á cargo del R. P. Francisco Tarín, de la Compañía de Jesús. Hoy y el 6, al fin de la función de la tarde, habrá adoración del Divino Niño Su Excelencia el señor Obispo concede 40 días de indulgencia por la asistencia á estos actos religiosos.

—En la Iglesia de San José de los RR. PP. Carmelitas, se cantará misa solemne á las nueve de la mañana hoy y el día seis.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

Segundo aniversario  
LA SEÑORA  
Doña Candida Morand y Bordehore  
VIUDA DE CARBONELL  
Falleció el día 5 de Enero de 1895  
E. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) de referida señora, el día 5, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR  
Don José de Llano Merás  
Falleció en Madrid el día 23 de Octubre de 1884.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día cinco en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, recibirán el estipendio de diez reales, en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Tercer aniversario  
LA SEÑORITA  
D.ª María Vicenta Luque Vaquerizo y Lopez  
Falleció el 25 de Diciembre de 1895  
—D. E. P. A.—

El lunes 4 de los corrientes, á las ocho y media de la mañana, se celebrará una misa de *Requiem* en la iglesia parroquial de San Pedro, que será aplicada en sufragio por su alma.

Sus hermanas, hermanos políticos y demás parientes de la finada ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de zarzuela en la que figura la distinguida primera actriz señorita doña María Gonzalez

Espectáculo por secciones para hoy.

Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *Los zungolitos*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *Tabardillo*.

Tercera sección, doble, á las diez.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.—La zarzuela en un acto, *Para casa de los padres*.

Precios para la 1.ª y 2.ª sección.

Plateas y palcos principales, sin entrada, 2 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 1 peseta.—Butaca con entrada, 60 céntimos.—Delanteras de paraíso, con idem, 25 céntimos.—Entrada de palco, 25 céntimos.—Entrada de paraíso, 15 céntimos.

Precios para la sección doble.

Plateas y palcos principales, sin entrada, 3 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 1'50 pesetas.—Butaca con entrada 1 peseta.—Anfiteatro, con idem, 50 céntimos.—Delanteras de paraíso, con idem, 35 céntimos.—Entrada de palco, 35 céntimos.—Entrada de paraíso, 25 céntimos.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

# VINO NOURRY

**YODO  
Y  
TANINO**

á la vez Depurativo y Fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL  
ANEMIA  
LINFATISMO  
ENFERMEDADES DEL PECHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 410, Bruch, Barcelona  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## ACEITE HOGG

Puro de Hígados de Bacalao El más activo, y el más nutritivo.

Curan ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc. HOGG es racetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.

(Frascos TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y FARMACIAS.

VENTA de encinas, encinetas y chaparras.—Para la próxima menguante de Enero corriente, se hace de un lote de ochocientos chaparras, ciento catorce encinas y encinetas, más doce acubaches, señalados en la dehesa de Suerte de Alta, propia del Ilmo. señor marqués de Valdeñores: para tratar del precio y demás condiciones, en la Secretaría del expresado señor marqués, de diez de la mañana á dos de la tarde, en los días no feriados. s6-2

## LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en París, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés  
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios cjasas de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos  
Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 3.

AUMENTA  
TÓNICO  
ORIENTAL



Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

DELICADO

AGUA FLORIDA

Para el Tocador el Pañuelo y el Baño.

MURRAY & LANMAN

DURADERO

DA BRILLO SUAVIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

### EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una salubre corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé, y á menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por faltade un ejercicio propio para sus miembros ó enermos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (ó sea bastante encarnado) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quiebrasuras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos de fieltro rojo americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S AMERICAN MEDICAL PLASTER.

WHOLESALE: NEW YORK.

## JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE  
y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER  
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18  
Pidanse catálogos, que se dan gratis

## JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12  
TELEFONO NUMERO 129  
CÓRDOBA

## POLVO ROYER

Curación segura y rápida de las  
DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS  
DOLORS DEL ESTOMAGO; ACIDIAS; DIARREAS CRÓNICAS  
ARDORES; VÓMITOS; ENFERMEDADES DEL HÍGADO

En cada frasco el Sello de la Unión y el País, firmados por A. DUFFRE, 24, rue St-Martin, París, y en todas las farmacias, droguerías, papeterías de España.

## José Barea é hijo

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

CALLE TORIL NUM. 14  
CÓRDOBA

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos...	80		5	50
Lomo...	69			
Manteca...	62		5	50
Pajarillas...			6	
Tocino fresco...	69			
Idem añejo...	76		11	
Jamones frescos...				
Idem añejos...	32			
Huesos...	30		11	
Cabezas de cerdo...			6	50
Chorizos...				
Moreillas...		40	uno	
Menudos...	34		vara	
Tripa fresca...		80		
Idem salada...		40		
Carne de vaca...	1 pta.	45		
Idem de ternera...	1 pta.	45		

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba

## SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA

MENDEZ NÚÑEZ 18

DE

### ANGEL QUIJARRO

HIJO DEL GRANADINO

Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los señores Marin.

Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone.

CALLE LIBRERÍA NUM. 12

## Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

### RESFRÍADOS, Toses, Gripe, MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más adictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema, y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargantillo, Tos Ferina, Tos de Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Éstase pongase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está visible en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Se arriendan desde el día las casas calle del Portillo número 7, y plazuela del Angel de San Hipólito 1: para tratar, calle Villalones 4. s4-4

Bonitos cuadros. Se venden en la calle Arenillas número 14: pueden verse, de diez á cuatro, todos los días. 4-4

Venta de paja. Se hace en la hacienda de Yaldeolleros, próxima á la estación de Córdoba: para tratar, Arenillas 29. s4-4

Madera de castaño. Se venden 700 matas de castaño de 13 años, señaladas para cortarlas en la menguante de Enero próximo en la hacienda de "El Salado", en Trasierra: para tratar, con su dueño, Madera Alta 3. 10-4

En la calle de la Concepción 29, piso principal, se vende un estrado en buen uso, compuesto de doce sillones, dos butacas y sofá con asiento de muelles: su precio será módico y arreglado. 4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construcción calle del Cristo de San Lorenzo número 5, con buenas y cómodas habitaciones, y un local propio para bodega ó para almacenes, en la misma calle número 7: para tratar de su precio y condiciones, calle Arco Real número 1. 5-4

Portería. Se necesita un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ó profesión que pueda ejercer dentro de la casa. Plaza de la Judería número 8, informarán. 5-4

Venta. Se hace de un sofá de caoba forrado de yute: en la calle de San Fernando 56, darán razón. s4-4

Arrendamiento. Desde primero de Marzo se arrienda la venta conocida por "Venta nueva", en terrenos del Ronquillo y distante un kilómetro de la estación de Obejo: puede tratarse del precio y condiciones, con D. Francisco de Paula Alvarez, San Pablo 21, ó con don José Martínez Saenz, calle Pedro Lopez, en esta capital. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calleja de la Torre, 60 (barrio de San Andrés), con buenas y cómodas habitaciones: para tratar, en el número 58 de la misma. s6-7



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

## NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposición da Lisboa de 1884

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palancas múltiple de doble alternación, capaz de dar una presión de 30.000 á 60.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiendan por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extremada sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, á que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buen resultado las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, etc.

**Pérdida.** La persona que se haya encontrado una capa, que se extravió el viernes en el camino del Pretorio, de color, y adornada de galón, se servirá entregarla en la calle Torres-Cabrera, casa de don Mariano Gomez, y se dará alguna gratificación. s4-1

**Pérdida.** El jueves último, desde la calle Valdés Leal, San Felipe, Gran Capitán y real de la feria, se extravió una pulsera de oro, de eslabones, con una medalla de S. S. León XIII. La persona que la haya encontrado, se servirá entregarla en la calle Valdés Leal número 2, y se le gratificará si así lo desea. s4-1

Se vende una mesa de dos metros de largo por uno de ancho, propia para comedor de campo ó para matanzas; una cama de matrimonio y cama de hierro; una mrsoma de cañamo propia para minas; dos pilas; un timbre, y varios llamadores eléctricos. San Alvaro 16, de 10 á 1 tarde. s8-1

**Clinica de enfermedades de los ojos**

FOR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE DOCE Á DOS

Consulta para los pobres de dos á tres en la farmacia de San Pedro

OPOSICIONES para el ingreso en el Banco de España.—Preparación completa para concurrir á la próxima convocatoria, por dos empleados del establecimiento. Victoriano Rivera 6. En la misma se venden dos perdigones muy buenos. s10-1

Venta. Se hace de una palma de dos metros y medio de alta: para verla y tratar, calle de San Bartolomé 1 (barrio del Alcázar vielo). s5-1

Se venden garbanos buenos para secos, á 8, 9, 10 y 11 reales celemin, así como patatas manchegas, á precio arreglado. Aladros 4. s-5